

AVISO DE SUSCRIPCIÓN

OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYMES CNV GARANTIZADA
NESTOR GASTALDI SERIE I
POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA V/N \$ 30.000.000
(VALOR NOMINAL PESOS TREINTA MILLONES))



NESTOR GASTALDI E HIJOS S.R.L.

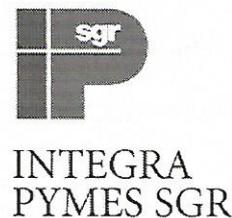
Emisor



ALyC y AN N° 198 de CNV
Organizador y Colocador

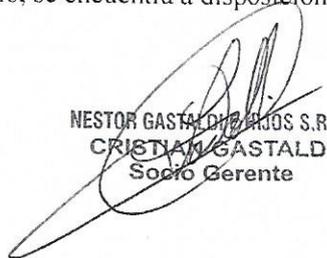


Entidad de Garantía



Entidad de Garantía

NESTOR GASTALDI E HIJOS SRL (el “Emisor”) ofrece en suscripción las Obligaciones Negociables PYME CNV GARANTIZADAS “Serie I” (las “Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada NESTOR GASTALDI SERIE I”), por un valor nominal de hasta \$ 30.000.000 (pesos treinta millones). Los términos y condiciones de emisión constan en el Prospecto (el “Prospecto”) publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Rosario (“BCR”) – por cuenta y orden del Mercado Argentino de Valores S.A. (“MAV”) el día 13 de octubre de 2021, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (www.cnv.gob.ar) (la “AIF”). Asimismo, se encuentra a disposición en la sede de NESTOR GASTALDI E HIJOS SRL y del Colocador.


NESTOR GASTALDI E HIJOS S.R.L.
CRISTIAN GASTALDI
Socio Gerente

La colocación estará a cargo de Tarallo S.A. ("Tarallo") (At. Sr. Adrián Tarallo, Teléfono 0341-4260971, E-mail finanzas@tarallo.com.ar). Las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada NESTOR GASTALDI SERIE I serán colocadas por Tarallo S.A ALyC y AN Propio N° 198 (el "Colocador), quien percibirá una comisión de hasta el 1 % sobre el monto efectivamente colocado entre terceros. La colocación se realizará de conformidad con los términos de la Ley N° 26.831 y las Normas de la CNV, a través del sistema informático de colocación del MAV (el "Sistema Informático de Colocación" o "SIC") bajo la modalidad de licitación pública "ciega".

1.- Monto y moneda de emisión de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada NESTOR GASTALDI SERIE I : Hasta V/N\$ 30.000.000.- (valor nominal pesos treinta millones). El monto definitivo de la emisión será determinado con anterioridad a la Fecha de Integración e informado en el aviso de resultado de colocación el que se publicará con anterioridad a la Fecha de Integración (el "Aviso de Resultado de Colocación").

2.- Valor nominal unitario y unidad mínima de negociación: V/N \$1 (valor nominal un peso).

3.- Vencimiento: 22 de febrero de 2024

4.- Amortización y fechas de pago de capital: La amortización de las ON NESTOR GASTALDI SERIE I será en 6 cuotas cuatrimestrales, las 5 primeras cuotas cuatrimestrales del 15% del capital emitido y la cuota.6 del 25% del capital emitido, pagaderas a partir del mes 8. Los servicios de amortización serán pagaderos cuatrimestralmente los 8, 12, 16, 20, 24, y 28 meses desde la Fecha de Integración. Las Fechas de Pago serán informadas en el Aviso de Suscripción

5.- Monto mínimo de Suscripción: V/N \$ 1.000.- (valor nominal pesos un mil) o montos superiores que sean múltiplos de \$1 (pesos uno).

6.- Tasa de Interés y Fechas de Pago de Intereses: En concepto de renta se pagará cuatrimestralmente un interés variable, a partir del mes 8, equivalente a la Tasa de Referencia más un Diferencial de Tasa a licitarse en el momento de la colocación

7.- Precio de Emisión: 100% del valor nominal.

8.- Forma de las Obligaciones Negociables: Certificado global, a ser depositado en Caja de Valores S.A.

9.- Período de Difusión: desde el 14 de octubre al 18 de octubre de 2021

10.- Período de Licitación: 19 de octubre de 2021 en el horario de 10.00 a 16.00 hs

11.- Fecha de Integración: 22 de octubre de 2021

CUADRO DE PAGO DE SERVICIOS

Fecha de Pago Capital e Intereses	% Amortización	Capital	Saldo Deuda
			30.000.000
22 de junio de 2022	15%	4.500.000	25.500.000
22 de octubre de 2022	15%	4.500.000	21.000.000
22 de febrero de 2023	15%	4.500.000	16.500.000
22 de junio de 2023	15%	4.500.000	12.000.000
22 de octubre de 2023	15%	4.500.000	7.500.000
22 de febrero de 2024	25%	7.500.000	0


NESTOR GASTALDI E HIJOS S.R.L.
CRISTIAN GASTALDI
Socio Gerente

Mercados Autorizados. Oferta Pública y Listado: Se ha solicitado el listado en el Mercado Argentino de Valores S.A. y podrá solicitarse la negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") y en cualquier otro mercado autorizado.

El Período de Colocación podrá ser prorrogado por el Emisor y los Colocadores circunstancia que se informará mediante la publicación de un nuevo aviso de colocación en el boletín diario de la BCR –por cuenta y orden del MAV- y en la AIF dejando expresa constancia que los inversores iniciales podrán, en su caso, retirar sus ofertas sin penalización alguna hasta el Día Hábil anterior al cierre del Período de Colocación.

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada NESTOR GASTALDI SERIE I se detallan en el Prospecto.

Este aviso de suscripción debe ser leído juntamente con, y está totalmente calificado por referencia al Prospecto.

Antes de tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada NESTOR GASTALDI SERIE I, el público inversor deberá considerar la totalidad de la información contenida en el Prospecto (incluyendo, sin limitación, los factores de riesgo y la forma de colocación y plazo contenidos en el mismo).

ORGANIZADOR y COLOCADOR

TARALLO S.A. ALyC y AN Propio N° 198

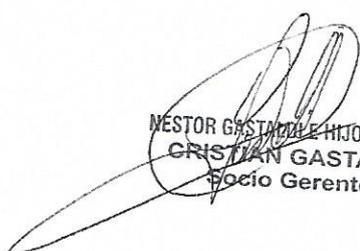
Córdoba 1015 Piso 2 Of 4 CP (Edificio Victoria Mall)

(S2000AWM) Rosario – Santa Fe - Argentina

Tel: (341) 5302709 / 4260971/4256778 / 4261265

E-mail: finanzas@tarallo.com.ar

Web: www.tarallo.com.ar



NESTOR GASTALDI E HIJOS S.R.L.
CRISTIAN GASTALDI
Socio Gerente